

VIERNES, 9 DE SEPTIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 175

AYUNTAMIENTO DE SUANCES

CVE-2016-7881 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos 10/2016.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 177 y 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público que contra el acuerdo Plenario de fecha 2 de agosto de 2016, de aprobación inicial de los expediente de modificación de crédito 10/2016, no se han presentado reclamaciones, por lo que se entienden elevados a definitivos, quedando el presupuesto del año 2016 resumido por capítulos.

ESTADO DE INGRESOS

1	IMPUESTOS DIRECTOS	3.178.959,22
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	55.000,00
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	838.774,86
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.384.619,29
5	INGRESOS PATRIMONIALES	250,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	432.815,73
8	ACTIVOS FINANCIEROS	811.261,93
	TOTAL INGRESOS	7.701.681,03

ESTADO DE GASTOS

1	GASTOS DE PERSONAL	2.424.647,97
2	GTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	3.624.854,32
3	GTOS FINANCIEROS	10.000,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	199.312,00
6	INVERSIONES REALES	1.354.758,74
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	16.108,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	72.000,00
	TOTAL DE GASTOS	7.701.681,03

Suances, 31 de agosto de 2016.

El alcalde (firma ilegible).

2016/7881

CVE-2016-7881